

# Resolución No. 257

(Marzo 24 de 2004)

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el Estatuto General y la Resolución No. 233 de 28 de Febrero de 2.003, y

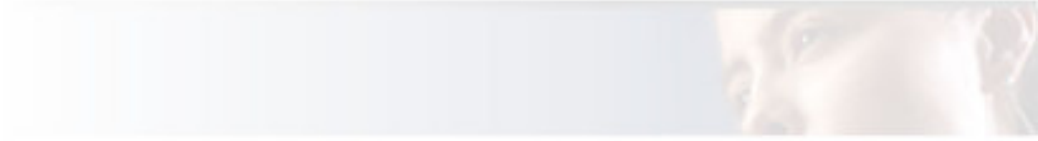
## CONSIDERANDO:

1. Que está dentro del término para convocar a elecciones de representantes del Profesorado ante el Consejo Académico, los Consejos de Escuela y los Comités Curriculares de programa.
2. Que para el funcionamiento de tales organismos es fundamental la participación del profesorado de la Universidad.
3. Que conforme al Artículo 8 de la Resolución No. 233 de febrero 28 de 2003, corresponde a la Rectoría hacer la convocatoria.

## RESUELVE:

1. Convocar a elecciones a los profesores de la Universidad para la elección de los representantes ante el Consejo Académico, los Consejos de Escuela y los Comités Curriculares de Programa.

2. La Elección se cumplirá el día Miércoles 12 de Mayo de 2004, entre las 07:30 a.m. y las 09:00 p.m. horas, en jornada continua.
3. El período de las personas elegidas será de un año contados a partir del día de la posesión.
4. Los escrutinios se celebrarán a continuación del cierre de la votación, hasta conocer los resultados de la elección y bajo la dirección de la Comisión de Asuntos Electorales y Democráticos.
5. El Procedimiento electoral se realizará de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 233 de Febrero 28 de 2.003.
6. La Inscripción de listas se realizará entre el 25 de Marzo y el 23 de Abril del presente año, en Secretaría General.
7. Los candidatos deberán cumplir con el cronograma del proceso electoral.



Comuníquese y cúmplase,

**ALFONSO GOMEZ GOMEZ**  
Vicepresidente Junta Directiva

**MARIA VICTORIA PUYANA SILVA**  
Secretaria General